



FUNDACIÓN  
APERTURA

## PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL

En principio, para analizar el presupuesto de justicia, hay que tener en cuenta que en el año 2008 se creó el Ministerio de Justicia, que además, de la relación con el poder judicial, ha asumido la inversión de la reforma del Código Procesal Penal y del Juicio Oral (dentro de las reformas más importantes).

El Presupuesto del Poder Judicial representa entre un 3 y un 4% del total del gasto de la Provincia. Dentro del mismo, el 90% se destina a gasto en personal.

Pero para analizar la inversión pública en justicia, hay que consolidar el gasto del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y sumarle este año \$7.047.000 que invertirá el Ministerio de Economía en el sistema de informatización del Poder Judicial, y el presupuesto que hay asignado para la construcción de los centros de justicia penal que están en el Ministerio de Obras Públicas. Son \$17.553.189 para el 2010 y \$19.846.337 para el ejercicio 2011.

El Poder Judicial es un poder independiente, y la información de ejecución presupuestaria es la menos accesible (entre los 3 poderes de la provincia) para el ciudadano.

Los fondos para sostener al Poder Judicial son cubiertos en más de un 90% por recursos del tesoro, y el resto con recaudación propia, es decir recaudada dentro del propio Poder Judicial.

En los recursos propios, se observa en los últimos 8 años una constante llamativa, tanto en los ingresos como el gasto ejecutado, **de excedentes no utilizados.**

Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe

Tel/Fax: 0341 – 4470922

[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)



FUNDACIÓN  
APERTURA

Cuando se compara el presupuesto estimado por el poder judicial de recursos propios y se los compara con los que se recauda realmente, se observa una constante de subestimación de ingresos propios, es decir se presupuesta mucho menos de lo que finalmente se recauda. Lo mismo pasa con los gastos. Se observa una subestimación de gastos en el presupuesto, se ejecutan gastos superiores, pero nunca se alcanza a gastar todo el excedente.

Y cuando se miran los ejecutados, lo que se ve es que un porcentaje de esos recursos propios quedan al final del ejercicio sin ejecutar, como saldos no invertidos.

Mostramos como ejemplo el ejecutado 2009, pero esto se reitera año a año: vemos que se presupuestan \$8.467.600 de ingresos propios, se corrige parcialmente durante el ejercicio por mayores ingresos por \$19.548.489,76, y se recauda realmente una cifra aun mayor, de \$30.911.097,45.

Con los gastos pasa lo mismo, se presupuestó en el 2009 gastos por \$8.467.600, se ajusta la ejecución presupuestaria durante el periodo en \$19.548.489,76, pero se terminan gastando realmente \$16.924.270,75, por lo que se generó un excedente de fondos de \$13.986.826,70 al final del año 2009.

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

**Tel/Fax: 0341 – 4470922**

**[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)**

Ejercicio: 2.009

Institución: 5 - Poder Judicial-Recursos propios

Fuente	Presupuesto	Recursos Modificaciones Aprobadas	Presupuesto vigente	Percibido	Presupuesto	Gastos Modificaciones aprobadas	Presupuesto vigente	Devengado	Saldo no invertido
306 - Tasas Serv.P.Judic.	246.000,00	1.117.170,95	1.363.170,95	1.381.233,47	246.000,00	1.117.170,95	1.363.170,95	1.229.663,61	151.569,86
307 - Tas.Cert.Juz.1a.Ins.	6.327.000,00	17.080.041,36	23.407.041,36	24.874.219,99	6.327.000,00	17.080.041,36	23.407.041,36	13.318.321,66	11.555.898,33
308 - Rec.Queja-P.Judic.	93.700,00	363.027,18	456.727,18	421.468,80	93.700,00	363.027,18	456.727,18	153.701,34	267.767,46
311 - Ley 3461-Cód.F.Men.	1.000,00	237,23	1.237,23	1.376,23	1.000,00	237,23	1.237,23	569,8	806,43
312 - Multas Pers.Judicial	45.700,00	58.065,37	103.765,37	104.935,50	45.700,00	58.065,37	103.765,37	23.019,10	81.916,40
313 - Multas Fuero Penal	83.000,00	254.692,36	337.692,36	845.578,01	83.000,00	254.692,36	337.692,36	26.766,99	818.811,02
321 - Rec.Fotoc.P.Judicial	21.200,00	117.116,16	138.316,16	129.994,86	21.200,00	117.116,16	138.316,16	0	129.994,86
322 - Serv.Adic.Of.Juticia	1.650.000,00	558.139,15	2.208.139,15	3.152.290,59	1.650.000,00	558.139,15	2.208.139,15	2.172.228,25	980.062,34
<b>Total institución</b>	<b>8.467.600,00</b>	<b>19.548.489,76</b>	<b>28.016.089,76</b>	<b>30.911.097,45</b>	<b>8.467.600,00</b>	<b>19.548.489,76</b>	<b>28.016.089,76</b>	<b>16.924.270,75</b>	<b>13.986.826,70</b>



FUNDACIÓN  
APERTURA

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del gasto del poder judicial en relación al gasto total de la provincia, sin la lotería. Esto se hace para poder comparar diferentes ejercicios, porque recién en el ejercicio 2008 se presentó el presupuesto total de gastos y recursos de la lotería, como antes no se hacía, esto elevó ficticiamente el total de gastos y recursos provinciales, y si no se corrige se deforman las comparaciones interanuales. Los datos fueron extraídos de las respectivas cuentas de inversión, es decir que surgen de la ejecución del presupuesto de cada ejercicio:

EJERCICIO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL GASTOS SIN LOTERÍA	3.663.634.173	4.210.086.795	5.569.146.481	7.328.562.413	9.475.075.114	12.476.078.375	15.345.935.555
Ev gasto total		14,92%	32,28%	31,59%	29,29%	31,67%	23,00%
PRESUPUESTO PODER JUDICIAL	148.671.264,12	177.324.041,84	232.501.441,25	266.421.134,19	304.487.422,99	390.240.309,52	475.153.892,29
Ev. Gasto P judicial		19,27%	31,12%	14,59%	14,29%	28,16%	21,76%
POD JUD/GASTO TOTAL	4,06%	4,21%	4,17%	3,64%	3,21%	3,13%	3,10%
RECURSOS PROPIOS NO INVERTIDOS		8.379.726,74	10.284.993,29	11.551.956,14	15.737.976,10	19.548.489,76	13.986.826,70
% RECURSOS NO INVERTIDOS / GASTO POD JUD TOTAL		4,73%	4,42%	4,34%	5,17%	5,01%	2,94%

Los recursos no invertidos, como muestra este cuadro, representan entre un 4% y un 5% del gasto del Poder Judicial entre el 2004 y el 2008, en el 2009 casi un 3%. La suma de los recursos no utilizados alcanza los \$80.000.000 en 6 años.

En estos períodos, según datos del ejecutado, estos recursos no invertidos podrían haber servido (como ejemplo) para mas que duplicar la inversión en bienes de uso, que comprende la adquisición o construcción de bienes

Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe

Tel/Fax: 0341 – 4470922

[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com](mailto:info@fundacion-apertura.com).



FUNDACIÓN  
APERTURA

de capital: construcciones, tierras y terrenos, edificios, máquinas, que totalizaron \$74.007.953, y con el sobrante aumentar en un 40% los de bienes de consumo: materiales y suministros. Esto puede verse claramente en el siguiente cuadro:

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

**Tel/Fax: 0341 – 4470922**

**[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com](mailto:info@fundacion-apertura.com).**

EJERCICIO	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
RECURSOS PROPIOS NO INVERTIDOS	8.379.726,74		10.284.993,29		11.551.956,14		15.737.976,10		19.548.489,76		13.986.826,70	
% RECURSOS NO INVERTIDOS / GASTO POD JUD TOTAL	4,73%		4,42%		4,34%		5,17%		5,01%		2,94%	
Concepto	Ejercicio: 2.004		Ejercicio: 2.005		Ejercicio: 2.006		Ejercicio: 2.007		Ejercicio: 2.008		Ejercicio: 2.009	
Gastos en Personal	167.372.819,29	94,39%	223.167.938,25	95,99%	241.995.818,02	90,83%	279.618.172,15	91,83%	360.206.245,58	92,30%	434.743.984,32	91,50%
Bienes de consumo	1.411.204,56	0,80%	1.681.258,49	0,72%	1.986.338,22	0,75%	2.076.554,03	0,68%	2.980.901,54	0,76%	3.949.155,68	0,83%
Serv. no personales	4.412.672,94	2,49%	4.967.343,70	2,14%	11.505.685,79	4,32%	8.347.538,50	2,74%	9.892.077,89	2,53%	11.804.579,75	2,48%
Bienes de uso	4.127.345,05	2,33%	2.684.900,81	1,15%	10.933.292,16	4,10%	14.445.158,31	4,74%	17.161.084,51	4,40%	24.656.172,54	5,19%
<b>Total</b>	<b>177.324.041,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>232.501.441,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>266.421.134,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>304.487.422,99</b>	<b>100,00%</b>	<b>390.240.309,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>475.153.892,29</b>	<b>100,00%</b>



FUNDACIÓN  
APERTURA

## EL PODER JUDICIAL EN EL PRESUPUESTO 2010

Para el Ejercicio 2010 el total de gastos del Poder Judicial fue estimado en \$512.142.000, casi un 8% por encima de lo ejecutado en el ejercicio anterior. Del total presupuestado, un 2,23% corresponde a recursos propios, que fueron estimados en poco más de \$11 millones, mientras los recursos propios ejecutados en el 2009 ascendieron a \$30 millones.

Vale la pena reiterar, que recién a mediados del año que viene sabremos lo que se recaudó y se gastó realmente en el Poder judicial, cuando se presente la “Cuenta de Inversión” ante el Tribunal de Cuentas.

Como muestra el cuadro, más del 90% del gasto corresponde a gasto en personal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios no Personales	Bienes de Uso	TOTAL POR FUENTE	%/TOTAL
111 Tesoro Provincial - Rentas Generales	465.745.000	6.000.000	18.000.000	11.000.000	500.745.000	97,77%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>					11.397.000	2,23%
306 Tasas por Servicios Poder Judicial		123.000	123.000	62.000	308.000	0,06%
307 Tasas por Certificación de Juzgados Primera Instancia		1.225.000	1.838.000	5.250.000	8.313.000	1,62%
308 Recursos de Queja - Poder Judicial				94.000	94.000	0,02%
311 Ley 3461 - Código de Faltas de Menores - Poder Judicial		1.000	1.000		2.000	0,0004%
312 Multas Personal Judicial			5.000	41.000	46.000	0,01%
313 Multas Fuero Penal		9.000	9.000	73.000	91.000	0,02%
321 Recurso Fotocopiado Poder Judicial		5.000	8.000		13.000	0,003%
322 Servicio Adicional Oficiales de Justicia			2.530.000		2.530.000	0,49%
<b>TOTAL POR INCISO</b>	465.745.000	7.363.000	22.514.000	16.520.000	512.142.000	100,00%
<b>%/TOTAL</b>	90,94%	1,44%	4,40%	3,23%	100,00%	

NOTA: Incluye erogaciones figurativas y Aplicaciones Financieras

Casi un 97% del gasto presupuestado para el Ejercicio 2010 es gasto corriente: sueldos, aportes a la obra social, aportes patronales, pago de

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

**Tel/Fax: 0341 – 4470922**

**www.fundacion-apertura.com.ar – info@fundacion-apertura.com.ar**



FUNDACIÓN  
APERTURA

agua, luz, teléfono, gastos de funcionamiento, como se aprecia en el siguiente cuadro:

PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total	%/TOTAL
Administración de Justicia	494.922.000	8.420.000	503.342.000	98,28%
Reforma Código Procesal Penal -Ley 12.734	550.000	1.100.000	1.650.000	0,32%
Tribunales de Enjuiciamiento	150.000		150.000	0,03%
Infraestructura Edilicia		7.000.000	7.000.000	1,37%
<b>TOTALES</b>	<b>495.622.000</b>	<b>16.520.000</b>	<b>512.142.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>%/ TOTAL</b>	<b>96,77%</b>	<b>3,23%</b>	<b>100,00%</b>	

Sería interesante analizar cómo se distribuye el gasto del Poder Judicial entre los distintos departamentos de la provincia, pero esta Jurisdicción es la única que no ha cumplido con este requisito de transparencia de realizar la asignación geográfica del gasto, por lo cual este análisis no se puede hacer.

Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe

Tel/Fax: 0341 – 4470922

[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)



FUNDACIÓN  
APERTURA

Como ya se mencionó anteriormente, cuando hablamos de Justicia, también tenemos que tener en cuenta el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fue creado en el 2008. Este Ministerio representa menos del 1% del gasto total de la Provincia, pero ocupa un rol fundamental, ya que es el que está llevando adelante la transformación del sistema penal. En el año 2009 dedicó a este programa \$11.640.400 y para el 2010 tiene presupuestado para cumplir con ese objetivo \$30.244.300. Otros programas importantes que lleva adelante son la desjudicialización de conflictos, la justicia penal juvenil, la Asistencia Postpenitenciaria, y el acompañamiento y protección de testigos y querellantes.

En el siguiente cuadro exponemos el presupuesto de este Ministerio por objeto del gasto, ejecutado 2008 y 2009, y lo presupuestado para el 2010:

Concepto	Ejercicio: 2.008		Ejercicio: 2.009		Ejercicio: 2.010	
Gastos en Personal	92.571.847,64	93,01%	112.636.072,69	92,72%	135.551.000	89,17%
Bienes de consumo	1.426.935,10	1,43%	1.460.109,47	1,20%	1.396.000	0,92%
Serv. no personales	4.112.559,91	4,13%	6.552.743,58	5,39%	12.829.000	8,44%
Bienes de uso	1.062.970,32	1,07%	371.998,19	0,31%	1.695.000	1,11%
Transferencias	349.707,00	0,35%	465.287,60	0,38%	548.000	0,36%
<b>Total</b>	<b>99.524.019,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>121.486.211,53</b>	<b>100,00%</b>	<b>152.019.000</b>	<b>100,00%</b>
% Inc en relación al Ej. anterior			22,07%		25,13%	
Gasto total Adm. pcial. Sin lotería	12.476.078.375,00		15.345.935.555,00		18.642.339.000	
Participación del Min DE Justicia en el total	0,80%		0,79%		0,82%	

Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) - Rosario - Santa Fe

Tel/Fax: 0341 - 4470922

[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) - [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)



FUNDACIÓN  
APERTURA

Por ultimo, como dijimos al inicio de este informe, para analizar la inversión pública en justicia, hay que consolidar el gasto del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y sumarle este año \$7.047.000 que invertirá el Ministerio de Economía en el sistema de informatización del Poder Judicial, y el presupuesto que hay asignado para la construcción de los centros de justicia penal que están en el Ministerio de obras públicas, son \$17.553.189 para el 2010, y las partidas para atender los aumentos de sueldos acordados en marzo del 2011, no incluidos en el presupuesto aprobado y promulgado.

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

**Tel/Fax: 0341 – 4470922**

**[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)**